



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial

Dirección General  
de Ordenación del Territorio



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....2.2.JUN.2005

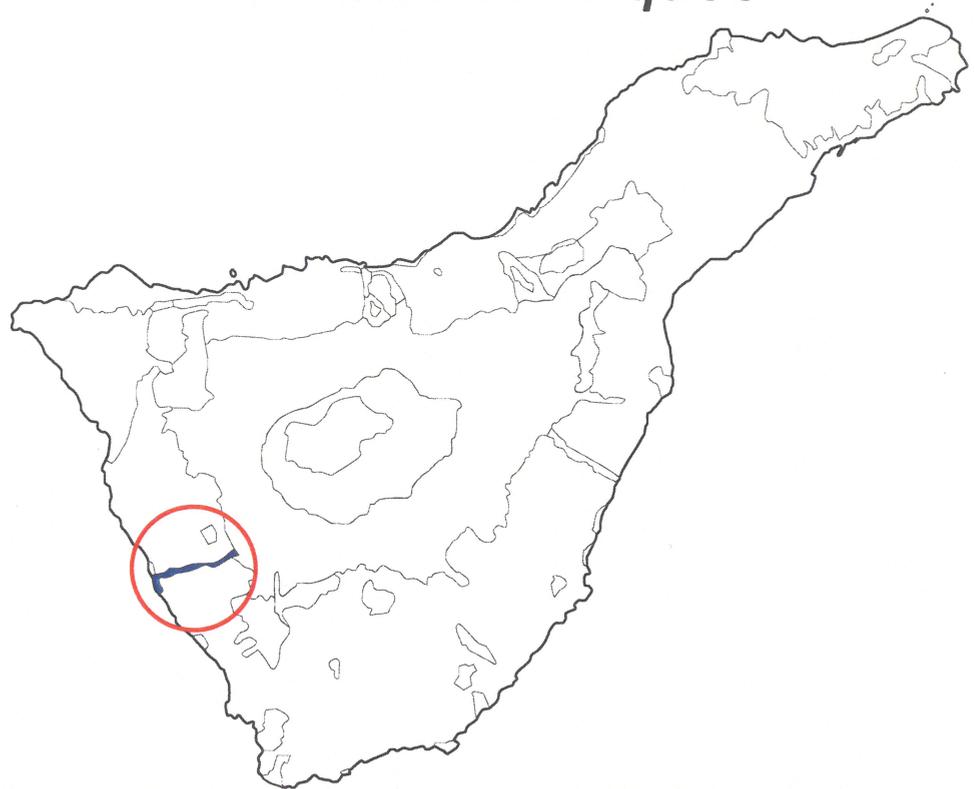
El Jefe de Sección de Ordenación  
de E.N.P. Occidentales

  
Ramón López Tejera

## *Plan Especial*



# *Paisaje Protegido del Barranco de Erques*



*Documento Económico*



## INDICE

1. OBJETO.....	2
2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE USO PÚBLICO E INFORMACIÓN .....	3
3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN...	3
4. CUADRO RESUMEN DE GASTOS .....	3



## **1. OBJETO**

Tanto en la Ley 4/1.989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres como el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de los Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, recogen en distintos puntos de sus articulados la preocupación por el aspecto económico en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los Espacios Naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiéndose que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *“las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinarán los instrumentos jurídicos, financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración.”*

Por otro lado el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación y de los Espacios Naturales de Canarias recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece en su artículo 22.9 *“in fine”* que el contenido de los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos se instrumentará en una memoria descriptiva, junto a la cual se incorporará la base cartográfica necesaria y un estudio financiero de las actuaciones que se prevean.

Ahora bien, para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cuantificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: Realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones básicas contempladas en el Plan Especial del Paisaje Protegido del Barranco de Erques, como paso previo a su dotación financiera.



## 2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE USO PÚBLICO E INFORMACIÓN

Se contemplan en este apartado las acciones encaminadas a la de limitación y señalización del espacio protegido y un estudio encaminado a un mejor conocimiento y control de visitantes, para evitar una posible degradación del medio y para obtención de datos que ayuden a mejorar la gestión integral del mismo.

ACCIONES DE USO PÚBLICO E INFORMACIÓN	Pesetas	Euros €
SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ESPACIO	1.200.000	7.212
LIMPIEZA DE LA ZONA DE USO MODERADO	5.000.000	30.051
<b>TOTAL ACCIONES DE USO PÚBLICO E INFORMACIÓN</b>	<b>6.200.000</b>	<b>37.263</b>

## 3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Su objetivo general es la conservación, regeneración y aprovechamiento de los recursos naturales del Paisaje.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	Pesetas	Euros €
ESTUDIO DE CONSERVACIÓN Y EROSIÓN DEL SUELO (LOMO DE LA ESPINA)	750.000	4.508
ACONDICIONAMIENTO DE BANCALES	6.000.000	36.061
ESTUDIO SOBRE LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DEL ESPACIO	1.200.000	7.212
RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS	1.500.000	9.015
ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE	3.000.000	18.030
INVENTARIO DE FLORA DE TAXONES PROTEGIDOS	850.000	5.109
<b>TOTAL ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>	<b>13.300.000</b>	<b>79.935</b>

## 4. CUADRO RESUMEN DE GASTOS

ACCIONES	Pesetas	Euros €
<b>USO PÚBLICO E INFORMACIÓN</b>	<b>6.200.000</b>	<b>37.263</b>
<b>CONSERVACION Y RESTAURACIÓN</b>	<b>12.450.000</b>	<b>74.826</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.650.000</b>	<b>112.089</b>

La presente estimación de costes hace una valoración de aquellas actuaciones que se han considerado básicas, la evaluación se ha realizado de modo aproximado considerando los posibles incrementos anuales.